

Las soluciones para la Sanidad Pública

La deriva de la sanidad durante los últimos lustros, en cualquier ámbito, con todas las “ideologías” y en todos los “territorios”, salvo puntuales excepciones, ha sido un progresivo deterioro y un encarecimiento de las prestaciones. El resultado final se aproxima a la quiebra, ya que puede resultar inabastable desde las arcas públicas el actual modelo, no ya por la situación de crisis, pues la insostenibilidad ocurriría incluso con una economía boyante.

Las soluciones que se apuntan son muy diferentes, mientras hay tendencias empresariales, con potente sustento político, que quieren controlar la situación con la privatización, otras tendencias, más sociales, pretenden hacer sostenible el modelo actual. Escuchando solo a los políticos, no queda clara la apuesta por uno u otro modelo, pues sus intereses, como siempre, están en otro lugar.

El “modelo de privatización I”, en su forma más pura, supondría un aumento de costes, pues sus ganancias dependen de la multiplicación de actos y prestaciones, sean útiles o no para la salud y, como no se van a poder financiar, habrá que recurrir al copago. Así se van a necesitar más recursos, públicos y privados, para mantener la asistencia sanitaria, poco importa el impacto sobre la salud, la necesidad de un mayor consumo sanitario la creará la propaganda, que hará imprescindibles prestaciones sanitarias poco eficaces, con una hipococondría universal, y el inconsciente deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos. Eso sí, muchos estarán muy satisfechos así.

El “modelo de privatización II”, en su forma más absurda, no aumentará los costes, pues su financiación estará limitada por el dinero que se le asigne; las ganancias no las conseguirán por la restricción de prestaciones, pues la imagen resultaría poco competitiva, sino por la restricción de los recursos asignados para las prestaciones. El ciudadano no será consciente de los peligros, con una calidad de los servicios próxima al fraude, bien disimulado por las empresas concesionarias, con la complicidad de la administración. Tanto el modelo I como el II ya lo estamos sufriendo.

El “modelo público actual” es insostenible, está demasiado contaminado por las corrupciones de dirigentes, de empleados y de usuarios. Las corrupciones de dirigentes y empleados ya las he tratado en otros artículos, ahora tengo que referir que también existe la de algunos usuarios, reiterativos en consumos farmacéuticos que recomercializan, sin o con contraprestaciones, a conocidos, amigos, y familiares, en ocasiones en geografías lejanas; con su exigencia de prestaciones innecesarias, algunas caprichosas, que sobrecargan el funcionamiento de las urgencias, las listas de exploraciones, las intervenciones quirúrgicas, los tratamientos reiterados de problemas reproductivos, la corrección de peculiaridades estéticas, etc. No puede ser todo gratis, cuando me convenga y sin control. No está eso en la Constitución.

Está demostrado que el modelo público, es menos costoso, socialmente más justo pero, para que sea sostenible, hay que quitarle las corrupciones de gestores y empleados, y acabar con las pillerías, corruptelas y caprichos de algunos usuarios,

racionalizando, ordenando y controlando la pertinencia de las prestaciones, y realizando una buena educación sanitaria, la que molesta a la sanidad negocio, a los parásitos del sistema público. La salud que se proteja, la enfermedad que se trate de curar, pero los caprichos que cada cual se los paguen.

¿Hay instrumentos para conseguir este modelo sostenible? El principal es simple, la gestión sanitaria transparente, con la participación real de todos los sujetos de su estructura, pacientes, profesionales, directivos y políticos. Así se evitarían también las medidas que se están tomando, que son un castigo unidireccional a los pacientes y a algunos profesionales, mientras otros, los directivos y los políticos, no dejan de dilapidar y de forrarse.

No nos exijan que la tutela democrática que les otorgan los votos suponga a los demás solo sufrirles, teniendo que hacernos los tontos. Tampoco está en la Constitución.

José J. Santonja Lucas

Profesor de la Universitat de València

Publicado en Levante-EMV el 28/12/2011